

Zaragoza, 25 de enero de 2021

Estimado Sr Alcalde:

El Ministerio de Sanidad ha emitido una instrucción en la que reconoce a los miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas como colectivos de riesgo, dando la instrucción de vacunar a sus componentes entre marzo y junio de este año. Dejando fuera de la misma a las Policías Locales.

Sin lugar a dudas se trata de una falta de reconocimiento al trabajo y compromiso que han demostrado los Policías Locales durante la pandemia, que desde el primer momento han estado en primera línea comprometiendo su salud y la de sus familias.

Es difícil de explicar que se discrimine a los Policías Locales de un calendario de vacunación respecto de compañeros de otros cuerpos de Seguridad con los que se interviene en los mismos servicios y se asumen idénticos riesgos de contagio de la enfermedad.

Los sindicatos abajo firmantes solicitan del Sr. Alcalde, como máxima autoridad del Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, para que se dirija al Ministerio de Sanidad reivindicando se incorpore a los Policías Locales en el calendario preferente de vacunación previsto para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.



A/A de Sr. Alcalde de Zaragoza.